



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de  
la Prefectura de Pasco, Enero - Marzo, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Llantoy Meza, Jose Luis ([orcid.org/0009-0006-7450-5855](https://orcid.org/0009-0006-7450-5855))

**ASESOR:**

Dr. Menacho Rivera, Alejandro Sabino ([orcid.org/0000-0003-2365-8932](https://orcid.org/0000-0003-2365-8932))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LIMA - PERÚ**

**2020**

## **Dedicatoria**

A Dios, por permitirme llegar con bien hasta este punto de mi vida. A mis padres David y Teodora Luz Meza de Llantoy por ser el pilar fundamental de mi formación como persona y profesional. Y sobre todo a mi esposa Hilda Luz y mis hijos José, Jean Carlos y Xiomar por ser mis motivos de inspiración y mis motores para no rendirme nunca.

### **Agradecimiento**

A mis compañeros de trabajo de la Prefectura de Pasco por su apoyo en este trabajo.

A la Universidad César Vallejo por brindarme la oportunidad de continuar mis estudios de cuarto nivel. A mis compañeros de la Escuela de Posgrado por su valioso aporte en mi formación profesional en favor de la gestión pública, pero en especial al Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera, por haber sido guía y tutor de este proyecto, por brindar sus conocimientos y sabios consejos que me han ayudado a cumplir con esta meta.

## Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	1
II. Método	11
2.1. Tipo y diseño	11
2.2. Operacionalización de las variables	11
2.3. Población, muestra y muestreo (incluir criterios de selección)	13
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
2.5. Procedimiento	17
2.6. Método de análisis de datos	17
2.7. Aspectos éticos	17
III. Resultados	18
IV. Discusión	34
V. Conclusiones	36
VI. Recomendaciones	37
VII. Referencias	39

## Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de la variable: Garantías personales	12
Tabla 2. Operacionalización de la variable: Seguridad ciudadana	13
Tabla 3. Distribución de la población de los usuarios de la Prefectura de Pasco	14
Tabla 4. Distribución de la muestra de los usuarios de la Prefectura de Pasco	15
Tabla 5. Índice de Confiabilidad Kuder Richardson	17
Tabla 6. Frecuencia de Garantías personales	19
Tabla 7. Distribución porcentual de Integridad física	20
Tabla 8. Distribución porcentual de Paz individual	21
Tabla 9. Distribución porcentual de Tranquilidad de las personas	22
Tabla 10. Frecuencia de Seguridad ciudadana	23
Tabla 11. Distribución porcentual de Convivencia pacífica	24
Tabla 12. Distribución porcentual de Seguridad personal	25
Tabla 13. Distribución porcentual de Erradicación de la violencia	26
Tabla 14. Tabla cruzada de garantía personal y seguridad ciudadana	27
Tabla 15. Tabla cruzada de la integridad física con la seguridad ciudadana	28
Tabla 16. Tabla cruzada de la paz individual con la seguridad ciudadana	29
Tabla 17. Tabla cruzada de la tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana	30
Tabla 18. Contrastación hipótesis general	31
Tabla 19. Contrastación hipótesis específica 1	32
Tabla 20. Contrastación hipótesis específica 2	33
Tabla 21. Contrastación hipótesis específica 3	34

## Índice de figuras

Figura 1. Frecuencia de Garantías personales	19
Figura 2. Distribución porcentual de Integridad física	20
Figura 3. Distribución porcentual de Paz individual	21
Figura 4. Distribución porcentual de Tranquilidad de las personas	22
Figura 5. Frecuencia de Seguridad ciudadana	23
Figura 6. Distribución porcentual de Convivencia pacífica	24
Figura 7. Distribución porcentual de Seguridad personal	25
Figura 8. Distribución porcentual de Erradicación de la violencia	26
Figura 9. Tabla cruzada de las garantías personales con la seguridad ciudadana	27
Figura 10. Tabla cruzada de la integridad física con la seguridad ciudadana	28
Figura 11. Tabla cruzada de la paz individual con la seguridad ciudadana	29
Figura 12. Tabla cruzada de la tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana	30

## Resumen

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación de las garantías personales con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Para lo cual el investigador opto por realizar un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 108 usuarios de la Prefectura Regional de Pasco obtenidos en base al muestreo probabilístico aleatorio simple.

Se logró determinar la relación entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020, el cual se llegó a la conclusión que si hay una asociación directa y moderado de (0.635 con sig. = 0.000 < 0.01). Por lo tanto, las garantías personales se relacionan significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

**Palabras clave:** Garantías personales, seguridad ciudadana, integridad física, paz individual, tranquilidad de las personas

## **Abstract**

The objective of the present investigation was to determine the relationship of personal guarantees with the citizen security of users of the Prefecture of Pasco, for the period January - March 2020.

For which, the researcher chose to carry out a study with a quantitative approach, of a basic type, descriptive-correlational level and a non-experimental cross-sectional design. The sample consisted of 81 users from the Pasco Regional Prefecture obtained based on simple random probability sampling.

It was possible to determine the relationship between personal guarantees and citizen security of users of the Prefecture of Pasco, for the period January - March 2020, which concluded that if there is a direct and moderate association of (0.635 with sig. = 0.000 <0.01). Therefore, the personal guarantees are significantly related to the citizen security of the users of the Prefecture of Pasco, for the period January - March 2020.

**Keywords:** Personal guarantees, citizen security, physical integrity, individual peace, tranquility of the people



## I. INTRODUCCIÓN

La disminución de la indigencia, la diferencia, la estabilidad financiera y el aumento económico, hacen que Sudamérica asiente con firmeza internacionalmente. PNUD (2014) sostuvo que en los últimos 10 años han fallecido más un millón de ciudadanos en América Latina y el Caribe, debido a la violencia y al crimen organizado. Por otro lado, tomando en consideración las naciones que podemos contar con cierta información o datos, los robos se han triplicado en las últimas dos décadas. Normalmente en un solo día en las naciones Latinoamericanas cerca de 460 ciudadanos padecen secuelas del acoso sexual, en donde la mayor parte son mujeres y muchas de ellas menores de edad. Cubel (2016) sostuvo que el estado de seguridad en los países Latinoamericanos presenta un ambiente de agresividad que está sostenido por robos, violaciones, asesinatos, secuestros, violencia familiar, prostitución, entre otros.

En el ámbito nacional, la seguridad de la persona y pública se está estropeada y dañada por los sujetos que ocasionan la inseguridad ciudadana, ya que el país ha adoptado diversas herramientas que colaboren en la seguridad ciudadana y del poblador, con el propósito de respaldar la tranquilidad, la paz y la integridad física de la comunidad. Los espacios públicos son lugares donde se concentran la población, sustento esencial de una convivencia pacífica en la comunidad, no obstante, en la actualidad estos espacios son ambientes con alto riesgo pues al ser empleados por varias personas se genera el miedo de lo que pueda pasar en ese espacio de incertidumbre.

En Pasco, la seguridad ciudadana se encuentra en una situación alarmante y poco eficaz, ya que el ambiente está caracterizado por el miedo y la inseguridad, lo que está afectando la tranquilidad, integridad y la convivencia en paz de los habitantes. Esto se debe a los crecientes actos delictivos, que el Estado no está tomando medidas rápidas y eficaces para proteger los derechos básicos de la población, lo que demuestra la negligencia de los distintos niveles de gobierno. Consecuentemente, ningún lugar privado o público es seguro, ya que los habitantes se encuentran expuestos al peligro cada vez que salen a la calle. Esta situación se vería mejorada si se ofrecieran garantías personales adecuadas.

Internacionalmente, Flores (2020) en un anteproyecto de ley reformativo del COIP, sobre la disposición cautelar con la finalidad de reglamentar el empleo de los instrumentos de resguardo electrónico, asegurando salvaguardar la ciudadanía. Usó el método deductivo, cuantitativo, la técnica fue la encuesta que aplicó a 95 abogados. Concluyó que la integración de los instrumentos electrónicos es relevante como medidas cautelares, siempre deben ser reguladas para mejorar la seguridad ciudadana y para asegurar que solo las personas que no representen una amenaza para la sociedad obtengan beneficios.

González y Monsalve (2019) su objetivo fue el diseño de una metodología de recopilación de datos financieros para la búsqueda de los ingresos ilícitos de los grupos criminales que perjudican la seguridad ciudadana. Fue cuantitativo, explicativo y la muestra de 144 funcionarios. Concluyó que la institución cumple con los objetivos estratégicos previamente establecidos, para asegurar la máxima efectividad y contribuir positivamente a la reducción del delito, es necesario cerrar la brecha de la impunidad y materializar la seguridad ciudadana y la justicia.

Franco (2019) su objetivo fue proponer un modelo metodológico en seguridad ciudadana, como hoja de ruta para la articulación de los entes territoriales y privados en el proyecto de inversión del parque Tominé. Fue de enfoque cuantitativo, no experimental con muestra de 1026 ciudadanos. Concluyeron que el análisis estructural en relación a la percepción de seguridad en la región del Tominé, permitió establecer un panorama de acción frente a las causas de factores relevantes que generan incomodidad e inseguridad en las comunidades, atendiendo de manera efectiva los focos de malestar en los tres municipios aledaños al proyecto. Esto redundó en un plan de actuación de corto plazo para todas las autoridades públicas y privadas involucradas que tendrá una menor carga de riesgos o factores negativos.

Anzola (2018) su objetivo fue la identificación de la posibilidad del cambio de estatal de inseguridad a seguridad, conforme al avance de ciertas infracciones en Bogotá. Fue cuantitativa, explicativa y tuvo una muestra a 125 ciudadanos. Concluyeron que existen tres delitos que son significativos para la determinación de dicho cambio de estado, estos se asocian a una modalidad de delito, el hurto. De acuerdo a estos

delitos, las localidades tienen un mayor margen de permanencia en un estado de inseguridad. Sin embargo, esta identificación permite entrelazar la política de seguridad distrital ante este delito, unificando esfuerzos y posibilitando una mejor destinación de recursos. Existe también un grupo de delitos de afectación a la integridad física (lesiones personales, homicidio, acoso sexual, entre otros) que no es significativo estadísticamente y que no tiene un efecto directo sobre la transición entre estado de inseguridad-seguridad.

Enríquez (2018) su objetivo fue el análisis de la oportunidad de la protección de participación ciudadana en la sensación de seguridad ciudadana. Se hizo un estudio no experimental, descriptivo de diseño transversal, con muestra de 126 personas. Se encontró que la ejecución de políticas con un componente de participación de la población contribuye a disminuir la sensación de inseguridad, logrando que los barrios se conviertan en espacios donde la gente se siente segura, aunque hay niveles de inseguridad en plazas y paradas. Los participantes del programa "Juntos más seguros" valoraron su barrio como un lugar donde es posible vivir, y que ha mejorado desde que se inició la intervención.

Mientras que el contexto peruano se tiene la tesis de López (2019) determina como el sistema informático se relaciona con la seguridad ciudadana. Fue hipotético deductivo, no experimental, correlacional y la muestra fueron 160 usuarios. Concluyeron que efectivamente existe un vínculo muy fuerte entre el sistema informativo y la seguridad ciudadana, por lo tanto, toda mejora en el sistema informativo optimizará la seguridad ciudadana en el municipio.

Vásquez (2019) su objetivo fue el análisis de la posesión de arma de fuego en la seguridad del habitante. Fue aplicada, descriptiva explicativa y la muestra fue de 75 personas. Concluyeron que hay alto índice de criminalidad por esta modalidad, llevada a cabo por delincuentes o bandas criminales que están ubicados al margen de la legislación y generan robos con armas de fuego, homicidios, secuestros, entre otros; produciendo un ambiente de incertidumbre y zozobra, que no posibilita que la población pueda llevar a cabo sus quehaceres diarios, la criminalidad ha aumentado en Lima Metropolitana, volviéndose últimamente más fría y cruel, no solo por los robos con armas de fuego sino por el asesinato por el robo de celulares.

Guevara (2019) su objetivo fue la identificación de los elementos que contribuyen a las carencias de la Autoridad Política encargada de llevar a cabo la investigación y otorgar Garantías Personales a los demandantes. Fue cuantitativo, no experimental, explicativo y tuvo muestra de 40 solicitantes. Concluyeron que hay una prolongada espera para la investigación y entrega de Garantías Personales. El 86% de ciudadanos encuestados son mujeres y 18% al género masculino, los cuales dijeron que hay una demora en el otorgamiento. Asimismo, un 80% de mujeres y un 20% de varones declararon que los encargados de entregar Garantías Personales deben ser capacitados periódicamente para ofrecer una mejor atención y orientación.

Mostacero (2018) tuvo como objetivo el establecimiento de la falta de eficiencia de la directiva N° 0010-2015-ONAGI-DGAP en el consentimiento de garantías que permitan el amparo de los derechos básicos del ciudadano. Fue cualitativa, no experimental y transversal. Concluyó que la referida directiva resulto totalmente inútil e infructuoso, ya que buscaba el resguardo de los derechos y facultades a la entereza psicológica y física, en vista que no es la institución adecuada para realizar la emisión de medidas que permitan la protección del ciudadano que solicita el documento.

Mayhua (2018) su objetivo fue determinar si las garantías personales compensadas por la Sub Prefectura de Huancavelica durante el año 2016 alcanzaron garantizar la seguridad y mantener vigentes los derechos de integridad personal de quienes la solicitaron. Fue básica, descriptivo-explicativa, deductivo y la muestra se conformó por 50 ciudadanos. Concluyeron que el amparo y resguardo viable de la probidad del individuo están estrechamente vinculada al trabajo de la fuerza pública, además se ha demostrado que la separación querellante entre la que se consigna una resolución de entrega de garantías a la competencia física y concreta de que las instituciones públicas tengan la competencia para intervenir eficientemente dentro de las posibles infracciones.

Al inicio del marco teórico es importante precisar los derechos de la sociedad para que convivan en paz y en armonía. Pero, si estos derechos se quebrantan, sea por codicia o violencia, hay que actuar para avalar los derechos fundamentales del ciudadano, y para ello debe intervenir la autoridad pertinente para asegurar el acatamiento de las obligaciones estatales.

Las circunstancias e instituciones instauradas en la constitución de los países,

aseguran a las personas el empleo sosegado y la obediencia a la legislación que la naturaleza política lo tiene previsto. La labor de las garantías personales es el establecimiento del mínimo respeto y derecho que todo individuo debe disfrutar y las medidas y condiciones para su gozo sosegado y respeto, son inalienables, perennes e irrenunciables.

En México las personas disfrutaran de la seguridad que concede el país; esta constitución en su primer artículo manifiesta, primero la no discriminación y segundo las garantías son comprendidas como los instrumentos, capacidades, facultades, recursos y todas las libertades contenidas.

Consisten en medidas previas de índole administrativa de atención inmediata, con la finalidad de asegurar el cuidado de las personas ante escenarios de intimidación, acoso, coacción y violencia, asimismo cualquier otra situación que pueda atentar contra la probidad de las personas, su paz y tranquilidad (Directiva 010-2015).

Las garantías personales se dimensionan a partir de la integridad física, paz individual y tranquilidad de los ciudadanos, las que se conceptualizaran a continuación:

Primero la integridad física, se refiere a que el ser humano a través de su cuerpo no esté en peligro ni conminado. Implica el deber y respeto de otras personas en cuanto a evadir y eludir una agresión o ataque que arremete contra el cuerpo, ya sea a través de una lesión o contusión; por otro lado, imposibilitar cualquier tipo de actividad o acción que sin la necesidad de dejar una huella, marca o cicatriz, implique un trauma psicológico, un dolor, sufrimiento, angustia o intranquilidad (Fernández, 2001).

La integridad física implica la totalidad del cuerpo de cada persona y su respectiva funcionalidad de sus diferentes componentes como ver, oír, caminar, hablar, entre otros, su degradación o daño puede estar relacionado a la pérdida o deformación del cuerpo o de una de las funciones fisiológicas del mismo; por otra parte, la salud está vinculada al

desarrollo y bienestar del individuo tanto en lo relacionado con la mente como en lo físico y su daño en el sufrimiento de una enfermedad (Malanda, 2007)

Segundo la paz personal o individual que es el bienestar emocional, es la realización del individuo, consiste en actividad a través del cual los individuos intentan conseguir a incrementar todas sus capacidades y fortalezas, asimismo en lograr sus objetivos y metas, inquietudes, aspiraciones, ilusiones, deseos, ansias, aspiraciones, pretensiones, entre otros, motivados por una propensión de superación, del mismo modo por la necesidad de entregar un motivo para vivir (Dongil y Cano, 2014).

La paz individual no solo consiste en la ausencia de conflictos o guerras, sino en el establecimiento de igualdad en el ámbito filosófico y profundo, porque no hasta en la realidad de una comunidad que actualmente es globalizada. Esta paz se compone o se descompone paulatinamente en el ser humano desde el nacimiento, crecimiento, aprendizaje y actuación. La educación es una pieza fundamental, con una formación organizada que conduzca a la resolución razonable de problemas, no existirían el pandillaje, ni violencia interna como externa (Maciel, 2007).

Tercero la tranquilidad de los ciudadanos, consiste en la condición de serenidad y calma del ser humano. Todos los individuos tienen el mismo derecho a la tranquilidad, paz y disfrutar del ocio o descanso, del mismo modo tiene derecho a vivir en un espacio estable y apropiado al progreso de su existencia (Artículo 2 Inciso 22, CP, 1993)

Generalmente la paz de los ciudadanos se suele comparar con comodidad, bienestar, calma, felicidad y satisfacción, y eso es totalmente cierto; pero también tranquilidad es estar felices con las situaciones que afrontamos, es percibir que la vida de la persona está estable o en equilibrio y que todo está bien tanto dentro como afuera de la vida del ser humano (Giraldo, 2012).

Con respecto a seguridad ciudadana se define como “Cada persona debe tener derecho a vivir con libertad y seguridad”, Art 3 de la DUDR, 1948. Por lo tanto, los individuos no tienen por qué estar subyugados o doblegados a una sucesión de actividades o ímpetu que coloquen en riesgo y sobre todo en peligro la integridad de los habitantes, la paz, la calma, las propiedades y más que nada el derecho de vivir en paz el cual toda persona se lo merece.

La seguridad ciudadana consiste en la actividad global que realiza el Estado con la participación activa de la población, orientada a resguardar su coexistencia tranquila, la eliminación de la violencia y el crimen, así como el empleo pacífico de los ambientes e instalaciones públicas y colaborar en el cuidado y cautela de la delegación de crímenes e infracciones (Ley 27933 “SINASEC” del Perú, 2003)

De acuerdo al PNUD (2013), la ausencia de seguridad local se ha transformado en desafío decisivo para la realización del individuo que vive en las naciones Latinoamericanas y del Caribe. Las personas de las naciones indican que el crimen y la violencia como elementos que condicionan sus ocasiones verdaderas y la facultad del individuo de vivir una vida libre sin ataduras, ni temores y mucho menos con amedrentamiento. Lamentablemente cinco personas de cada diez en los países Latinoamericanos sienten que la seguridad se está dañando o degenerando. Esta sensación de la falta de seguridad tiene como fondo un plano de la zona definido por los altos índices de crímenes y violencia.

A este plano de la falta de seguridad se adiciona una serie de amenazas, algunas de ellas se han incrementado en los últimos periodos, como son las bandas organizadas, las extorsiones dentro de los penales y los secuestros con su última modalidad de secuestros al pazo. Además, se presentan otras demostraciones de la falta de seguridad con repercusiones tanto en el entorno privado como público que incorpora el sicariato, la violencia, la corrupción, el pandillaje y el ímpetu ilegal cometida por funcionarios públicos.

De acuerdo al SINASEC, (2013), sostuvieron que la ausencia de seguridad local se ha transformado en uno de los primordiales problemas que enfrentan los estados de turno y en muchos países de la zona y, por consiguiente, la rápida respuesta a este problema se ha convertido en un objetivo principal del Estado. En el país se han generado pasos muy relevantes con respecto a la seguridad ciudadana, esto se generó en el Acuerdo Nacional del 2002, ya que en esa reunión se habló seriamente sobre la necesidad de solucionar la inseguridad ciudadana, dando como resultado la entrega de la séptima política de estatal que indica como exigencia primordial la eliminación de la intimidación, afianzamiento y endurecimiento del civismo y la colaboración activa de la ciudadanía en contra de la inseguridad ciudadana.

La variable seguridad ciudadana se podrá medir a través de los siguientes componentes:

Primero la convivencia pacífica, para mantener una convivencia pacífica legítima esta debe sentar como base el respeto a los demás; para sobrevivir se debe entender que debemos obligatoriamente cohabitar con otras personas, ya que somos dependientes de otros y viceversa. No obstante, no entendemos que significa vivir en comunidad, esta se refiere a la unión de la comunidad y a la forma de vivir tolerando a las demás personas aplicando principios y valores. Para contar con una convivencia sosegada se debe intervenir en las decisiones grupales tomando en consideración y respetando a las personas, además siendo condescendientes con los conflictos de las personas; se toca el tema de la convivencia pacífica desde la exclusividad e igualdad, porque convivir no significa concebir al otro como una herramienta para satisfacer mis necesidades, sino como un igual con el que puedo colaborar para construir un mejor mundo que nos incluya a los dos.

Segundo la seguridad personal, se refiere al amparo de las libertades esenciales, quiere decir, cuidar a los individuos propensos a recibir amenazas y a ciertas circunstancias, endureciendo sus aspiraciones y fortalezas, asimismo es diseñar procedimientos que proporcionen a los ciudadanos los componentes vitales de sobrevivencia, mecanismos de vida y dignidad. De acuerdo al Artículo 3° de la DUDR, cada persona tiene el derecho a vivir con libertad y seguridad.

Tercero la erradicación de la violencia, toda la seguridad del ser humano se centra en la relevancia del acogimiento de ciertas medidas de prevención que consideren a los comienzos primordiales de actos ilícitos y violencia, y emplea las participaciones favorables de los integrantes de la población que está en peligro.



La investigación formula el siguiente problema general: ¿Cómo se relacionan las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020? Asimismo los siguientes problemas específicos: primero ¿Cómo se relaciona la integridad física y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020?, segundo ¿Cómo se relaciona la paz individual y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020? y tercero ¿Cómo se relaciona la tranquilidad de las personas y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020?

La justificación teórica de acuerdo con Valderrama (2014) consiste en el interés que aparece y se manifiesta en el investigador por indagar en uno o varios puntos de vista teóricos que manejan el problema que se expone. De esta forma, el estudio se encuadrará dentro del dominio de la seguridad y garantía personal. Asimismo, se considerará en consecuencia la teoría Directiva 0010 (2015) como sostén teórico de garantías personales que implica integridad, tranquilidad y paz personal. Igualmente, la teoría de Ley 27933 “SINASEC” (2003) como sustento teórico de la seguridad ciudadana y componentes; convivencia pacífica, seguridad y erradicación de la violencia, a causa de que existe la necesidad de reconocer la asociación que hay entre las garantías personas y la seguridad del ciudadano de manera adecuada y apropiada. Partiendo de la información, es probable analizar la relación de las garantías personas y seguridad ciudadana de los ciudadanos. De esta manera, el aporte teórico podría ser tomado en consideración para los proyectos futuros de la prefectura con la finalidad de conceder o generar valor a las actividades o procesos que desarrolla.

Por otro lado, Valderrama (2014) consideró que la justificación práctica es donde se expresa que la preocupación del investigador por incrementar su intelecto y entendimiento, para cooperar a la resolución de los inconvenientes o dificultades específicas; resaltando de esta forma la relevancia de saber y comprender en la aplicación de la seguridad y garantía personal comprometida asociación al servicio de la prefectura a partir de sus atributos en el campo de la actividad. El estudio favorecerá a la Prefectura de Pasco en el año 2020, en consecuencia, los resultados de la investigación se pondrá a su disposición, de esta forma igualmente favorece a instituciones

semejantes realidad en el ámbito nacional, con la finalidad de que su conocimiento se ponga en práctica en el futuro.

La justificación metodológica que de acuerdo a Valderrama (2014) consiste en el empleo de métodos y procedimientos específicos; con la finalidad de conseguir los objetivos establecidos, se llevara a cabo una investigación cuantitativa en el que se realizarán instrumentos que permitirán medir la seguridad y garantía personal. A través del empleo de este método se aceptará a las prefecturas tomar en consideración la seguridad ciudadana mediante el control de los plazos de respuesta de la actividad de atención que se proporciona.

Se propuso la premisa: Las garantías personales se relacionan significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020. Asimismo las siguientes hipótesis específicas: primero, la integridad física se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020; segunda la paz individual se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020 y tercero la tranquilidad de las personas se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

La investigación propuso como objetivo: Determinar la relación de las garantías personales con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020. Los objetivos específicos son: primero determinar la relación de la integridad física con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020; segundo determinar la relación de la paz individual con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020 y tercero determinar la relación de la tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

## **II. MÉTODO**

### **2.1. Tipo y diseño**

En la investigación se optó por la ruta cuantitativa que consiste según Hernández et al. (2014) en el enfoque que otorga la alternativa de respuesta y un punto de vista sobre asuntos concretos de tales acontecimientos, asimismo de que posibilita llevar a cabo una comparación entre muchas otras investigaciones.

Se realizará una investigación de naturaleza básica debido a su vinculación con el ámbito de estudio, siendo necesario depender de los resultados y aportes teóricos para resolver los problemas y dificultades, con el objetivo de brindar confort y complacencia a la comunidad (Valderrama, 2014). La investigación fue básica porque empleó el conocimiento de las garantías personales y la seguridad ciudadana de los ciudadanos, con propósito de elaborar los cuestionarios para recopilar datos y luego el procesamiento de los mismos.

Su diseño fue no experimental, en vista que no se llevó a cabo ninguna alteración en las variables, estas fueron tomadas en su situación real y de forma natural. Valderrama (2014) argumenta que este tipo de diseño hace que la investigación sea empírica y sistematizada, ya que no se altera o modifica intencionalmente la variable independiente ya establecida. La recolección de los datos se realiza en un solo momento, como una tipología transversal.

Su método fue hipotético – deductivo, ya que el estudio parte de lo general a específico según Pizano (2006), describió un método hipotético-deductivo, que se basa en empezarlo desde lo general hacia lo particular. En este sentido, se comienza con un análisis individual de las variables, y luego se enfoca en un tema en particular, como lo es la relación entre la garantía de la persona y la seguridad ciudadana.

### **2.2. Operacionalización de las variables**

#### **Garantías personales**

#### **Definición conceptual**

Consisten en medidas de prevención de índole administrativa que el Estado entrega a las

personas de forma rápida ante cualquier situación de acoso, intimidación, conminación, agresión, violencia, etc., que puedan atentar con la tranquilidad, paz, integridad y convivencia del individuo, establecido en la CP. Directiva 0010-2015.

### **Definición operacional**

Garantías personales será medida a través de sus dimensiones: paz individual, integridad física y tranquilidad; esto permitirá una mejor comprensión y definición teórica, para lo cual se aplicará un cuestionario con 20 preguntas diseñadas en relación a sus indicadores.

Tabla 1. *Operacionalización*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala</b>	<b>Rangos</b>
Garantías personales	Integridad física	Amenaza contra la integridad física	1, 2, 3, 4,	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	(1) Deficiente (20 - 47) (2) Regular (47 - 73) (3) Eficiente (73 - 100)
		Seguridad de mantener la integridad física	5, 6, 7, 8, 9, 10		
	Paz individual	Bienestar personal	11, 12, 13,		
		Bienestar familiar	14, 15, 16		
	Tranquilidad de las personas	Ambiente saludable Estado de calma y serenidad	17, 18, 19, 20		

### **Seguridad ciudadana**

#### **Definición conceptual**

Ley 27933 “SINASEC” del 2003, comprende la actividad o acción que realiza el Estado, con la participación activa de los ciudadanos, empleada para garantizar la eliminación de la violencia, convivencia pacífica y el empleo pacífico e instalaciones públicas. Igualmente, participar en la prevención de la comisión de infracciones y crímenes.

#### **Definición operacional**

Será medida a través de: seguridad, convivencia pacífica y erradicación de la violencia; facilito su estudio y concepción teórica, esto permitirá una mejor comprensión y definición teórica, para lo cual se aplicará un cuestionario con 20 preguntas diseñadas en relación a sus indicadores.

Tabla 2. *Operacionalización*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Rangos
Seguridad ciudadana	Convivencia pacífica	Relaciones saludables Coexistencia pacífica y armoniosa	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7		
	Seguridad personal	Garantías para el proceder de las personas Ejercer los derechos y facultades de las personas	8, 9, 10, 11, 12, 13	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	(1) Deficiente (20 - 47) (2) Regular (47 - 73) (3) Eficiente (73 - 100)
	Erradicación de la violencia	Acciones para eliminar comportamientos deliberados Minimizar actos que produzcan daños físicos y psicológicos	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20		

### 2.3. Población, muestra y muestreo (incluir criterios de selección)

#### Población

Valderrama (2014), una población es un conjunto de elementos de estudio, de modo que cualquier investigación se refiere a una población de análisis. Por consiguiente, es una reunión de elementos que comparten uno o más rasgos (Vara, 2012).

La cantidad de personas de la Prefectura de Pasco se extendía desde los 20 hasta los 80 años. Seguidamente, se mostrarán detalles sobre esta población.

Tabla 3. *Distribución de la población*

	N	%
Varones	36	24%
Mujeres	114	76%
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Prefectura de Pasco*

*Elaboración propia*

## **Muestra**

"Unidades de análisis son grupos de personas, comunidades, textos, eventos, sucesos, etc., de los cuales recolectan datos para un estudio científico" (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p. 302)

La muestra se refiere al subconjunto de elementos tomados de una población, los cuales se seleccionan mediante un método racional. Esto significa que, si hay diversas poblaciones, también habrá diversas muestras, según lo explicado por Vara (2012).

Para llevar a cabo este estudio, se seleccionaron 108 personas, que representaban a la población objeto de investigación. Estas personas tenían las mismas características que la población en general, y por ello fueron seleccionadas para aplicarles los correspondientes cuestionarios. Esto permitiría obtener resultados significativos que representarían los datos de la población total.

## **Muestreo**

La técnica de muestreo consiste en seleccionar elementos de la población de investigación de manera que se refleje la mayor cantidad de características de esta. Para lograr una selección adecuada, el muestreo probabilístico ofrece mayor posibilidad de representar la población de manera acertada. El cual se plasma a continuación:

$$n = \frac{Z^2pqN}{e^2(N - 1) + Z^2pq}$$

n : Muestra

N : Población (150)

P : Eventos favorables (0.5)

Q : Eventos desfavorables (0.5) Z : Significancia (1.96)

e : Error (5%)

$n =$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.5 \times 0.5 \times 150}{(0.0025 \times 149) + (3.8416 \times 0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{144.06}{1.3329}$$

$$n = 108$$

Por tanto, 118 usuarios de la Prefectura de Pasco, será la muestra.

Tabla 4. *Distribución de la muestra*

	<b>n</b>	<b>%</b>
Varones	26	24,00%
Mujeres	82	76,00%
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Prefectura de Pasco*

*Elaboración propia*

#### **Criterios de inclusión**

- Ambos sexos
- De 20 a 80 años

#### **Criterios de exclusión**

- Menores de 18 años

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnica**

Para llevar a cabo el estudio se usó una encuesta que fue técnica de recopilación de datos, diseñada con preguntas agrupadas en cinco categorías para obtener respuestas. Esta técnica se emplea comúnmente en estudios transversales.

### **Instrumentos**

El instrumento cuestionario es una herramienta utilizada para recopilar información acerca de una o más variables. Esta herramienta se compone de una serie de preguntas diseñadas para medir ciertos conceptos, según explica Hernández et al., (2014).

El instrumento utilizando fue la escala de Likert para un conocimiento profundo de las variables, al permitir la cuantificación de los juicios de valor, lo que ayudó a obtener una mejor comprensión del valor real de dichas variables.

- Cuestionario para garantía personal: Es un instrumento con el fin de recopilar la opinión de los usuarios de la Prefectura de Pasco, se ha creado un cuestionario que consta de 20 reactivos, evaluados con la escala Likert.
- Cuestionario de seguridad ciudadana: Se ha confeccionado un instrumento con el fin de tener la opinión de los usuarios de la Prefectura de Pasco. Está conformado por 20 reactivos, y se maneja la escala Likert.

### **Validación**

“Hace referencia al nivel de precisión con el que un instrumento precisa la variable que se pretende medir” (Hernández et al., 2014, p. 346).

Se ha elaborado instrumentos asumiendo en cuenta los juicios técnicos para su aplicación. Estos han sido validados mediante el juicio de expertos, quienes han otorgado su aprobación para su uso.

### **Confiabilidad**

Un instrumento es considerado eficaz cuando produce resultados consistentes y coherentes. Esto



significa que el mismo instrumento, usado por diferentes personas, arrojará resultados similares (Hernández, Fernández, Baptista, 2014)

Se procedió a realizar el análisis de confiabilidad empleando el SPSS 23 para procesar la información recolectada por cada variable y, para obtener los resultados.

Tabla 5. *Índice de Confiabilidad Kuder Richardson*

0,53 - menos	Nula
0,54 - 0,59	Baja
0,60 - 0,65	Confiable
0,66 - 0,71	Muy confiable
0,72 - 0,99	Excelente confiable
1	Perfecta

*Fuente: Kuder Richardson*

## **2.5. Procedimiento**

Los instrumentos recopilaron los datos, los cuales se organizaron en el SPSS 23 y Excel. Los datos se presentaron en figuras y tablas de frecuencia.

## **2.6. Método de análisis de datos**

Se realizaron una serie de análisis para interpretar los datos presentados en las tablas y figuras. Estas se llevaron a cabo tanto de forma porcentual como numérica, con el objetivo de destacar los valores más significativos. Además, para determinar la correlación de variables, se hizo uso de la prueba de normalidad, y para ello se aplicó la prueba de Spearman.

## **2.7. Aspectos éticos**

Se cumplió estrictamente con los lineamientos establecidos por las normas APA. Se garantizó la fiabilidad de los encuestados, asegurando que la información no sea alterada. El estudio es de autoría, respetando los criterios de las citas, datos presentados y fuentes de referencias. Se asegura que los datos presentados son verdaderos y se garantiza la fiabilidad de los datos suministrados por los encuestados.

### III. RESULTADOS

#### Garantías personales

Garantías personales

Tabla 6. *Frecuencia de Garantías personales*

	Fi	%	% válido	% acumulado
Deficiente	2	1,9	1,9	1,9
Regular	35	32,4	32,4	34,3
Eficiente	71	65,7	65,7	100,0
Total	108	100,0	100,0	

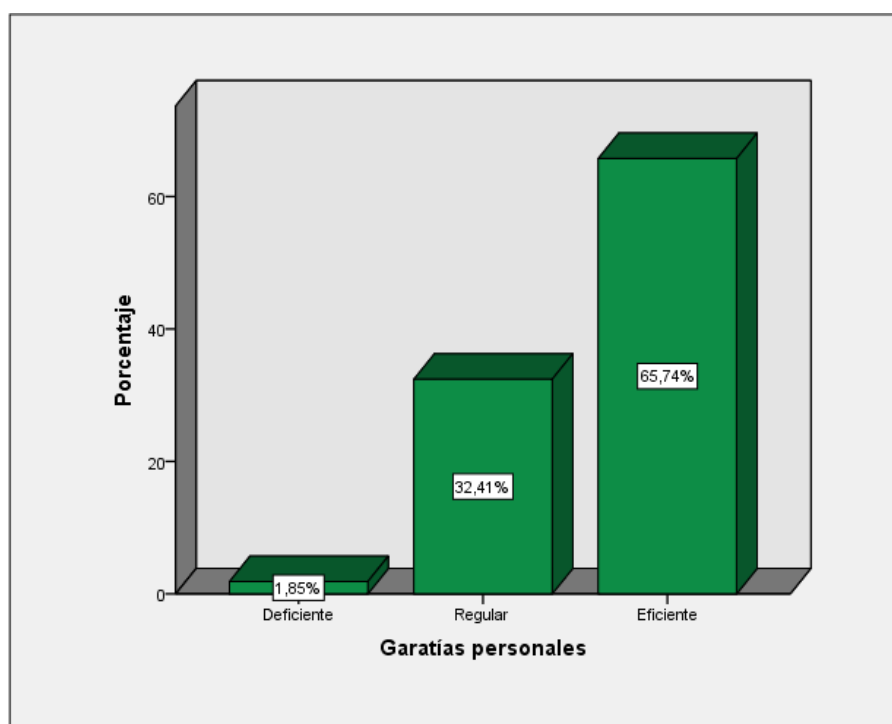


Figura 1. Frecuencia de Garantías personales

Los resultados obtenidos arrojan que el 65.7% de usuarios encuestados de la Prefectura de Pasco calificaron la garantía personal como eficiente; mientras que el 32.4% la catalogó como regular y el 1.9% como deficiente. Entonces, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la garantía personal fue favorable, ya que el porcentaje de usuarios que la calificó como eficiente fue mayor al de los que la catalogaron como regular y deficiente.

## Integridad física

Tabla 7. *Distribución porcentual de Integridad física*

	Fi	%	%válido	% acumulado
Deficiente	2	1,9	1,9	1,9
Regular	49	45,4	45,4	47,2
Eficiente	57	52,8	52,8	100,0
Total	108	100,0	100,0	

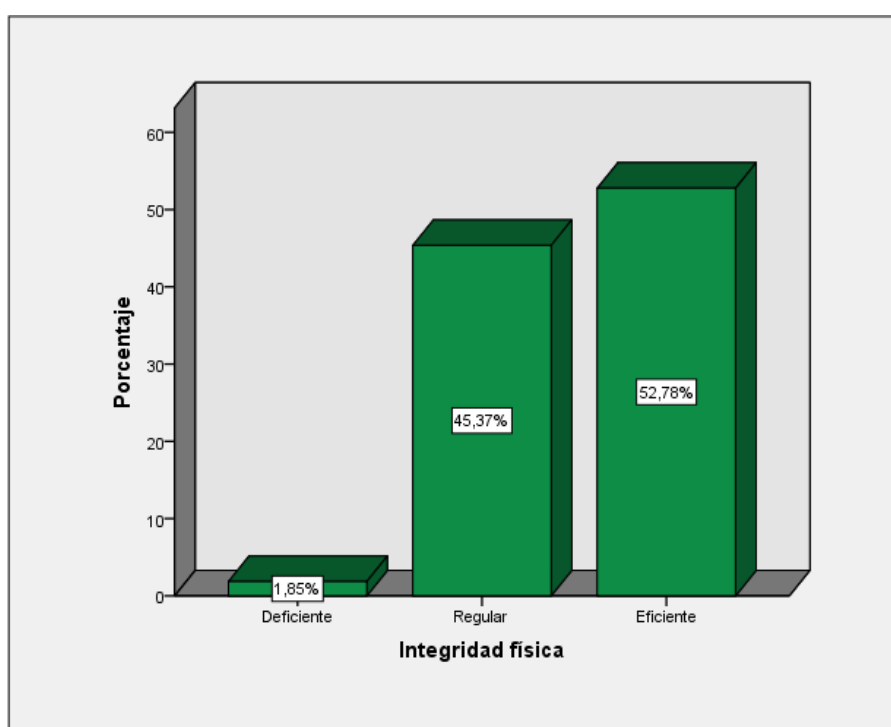


Figura 2. *Distribución porcentual de Integridad física*

Como se observa, el 52.8% de los usuarios de la Prefectura de Pasco encuestados ubicaron a la integridad física eficiente, en tanto el 45.4% la consideró regular y solo el 1.9% deficiente. Por ende, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la integridad física fue eficiente.

## Paz individual

Tabla 8. *Distribución porcentual de Paz individual*

	Fi	%	% válido	% acumulado
Deficiente	2	1,9	1,9	1,9
Regular	38	35,2	35,2	37,0
Eficiente	68	63,0	63,0	100,0
Total	108	100,0	100,0	

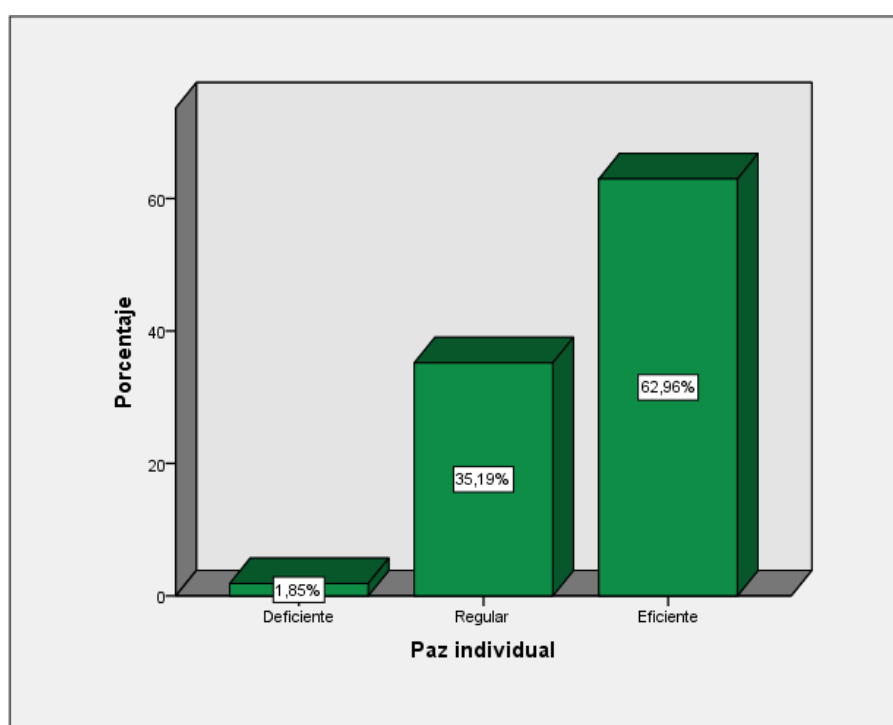


Figura 3. *Distribución porcentual de Paz individual*

Como se observa, el 63.0% de los usuarios de la Prefectura de Pasco ubicaron a la paz individual eficiente, en tanto el 35.2% la consideró regular y el 1.9% deficiente. Por ende, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la paz individual es eficiente.

## Tranquilidad de las personas

Tabla 9. *Distribución porcentual de Tranquilidad de las personas*

	Fi	%	%válido	% acumulado
Deficiente	2	1,9	1,9	1,9
Regular	49	45,4	45,4	47,2
Eficiente	57	52,8	52,8	100,0
Total	108	100,0	100,0	

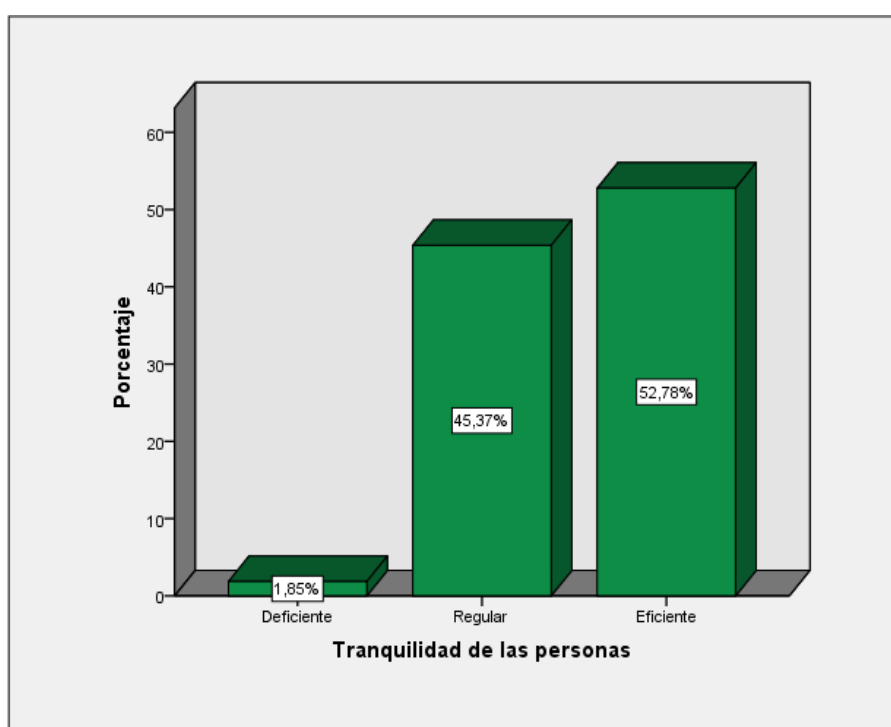


Figura 4. *Distribución porcentual de Tranquilidad de las personas*

Como se observa, el 52.8% de los usuarios de la Prefectura de Pasco ubicaron a la tranquilidad de las personas eficiente, en tanto el 45.4% la consideró regular y 1.9% deficiente. Por ende, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la tranquilidad de las personas fue eficiente.

## Seguridad ciudadana

Tabla 10. Frecuencia de Seguridad ciudadana

	Fi	%	% válido	% acumulado
Deficiente	2	1,9	1,9	1,9
Regular	43	39,8	39,8	41,7
Eficiente	63	58,3	58,3	100,0
Total	108	100,0	100,0	

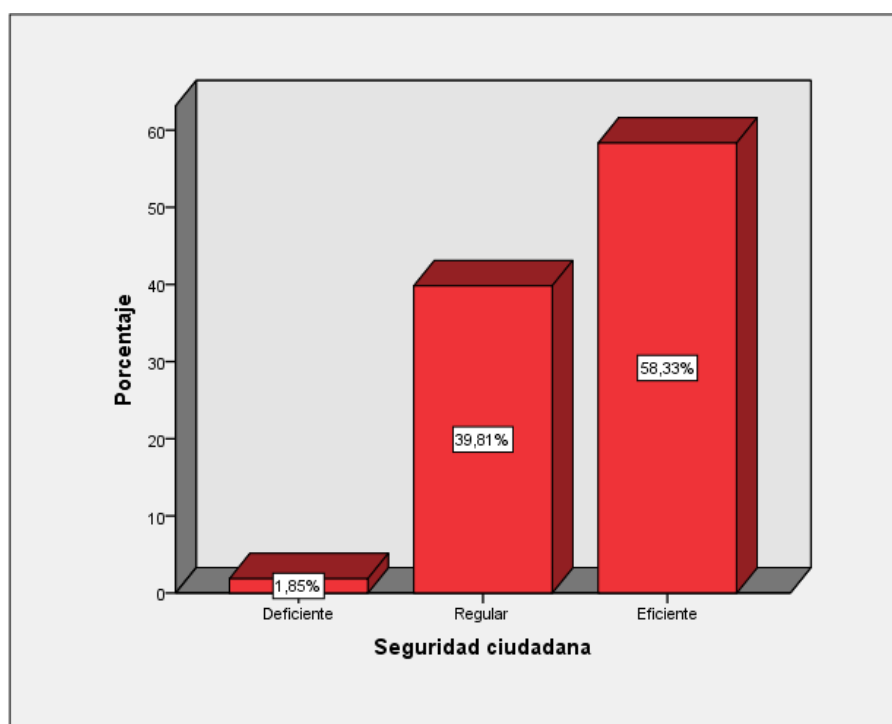


Figura 5. Frecuencia de. Seguridad ciudadana

Se observa, el 58.3% de los usuarios de la Prefectura de Pasco ubicaron a la seguridad ciudadana como eficiente, en tanto el 39.8% consideró regular y 1.9% deficiente. Por ende, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la seguridad ciudadana fue eficiente.

## Convivencia pacífica

Tabla 11. *Distribución porcentual de Convivencia pacífica*

	Fi	%	%válido	% acumulado
Deficiente	2	1,9	1,9	1,9
Regular	52	48,1	48,1	50,0
Eficiente	54	50,0	50,0	100,0
Total	108	100,0	100,0	

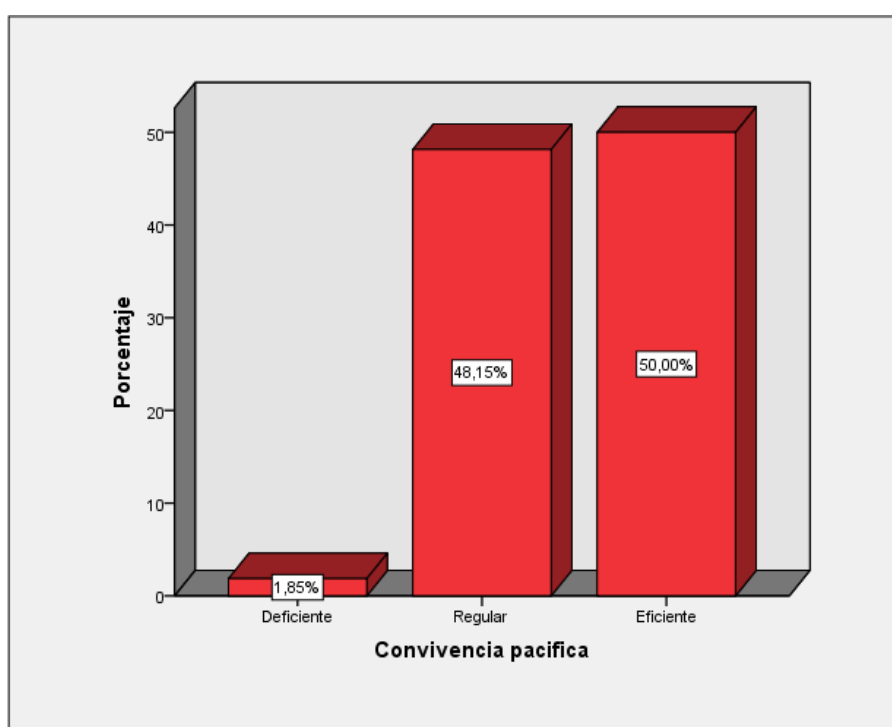


Figura 6. Distribución porcentual de Convivencia pacífica

Se observa, el 50.0% de los usuarios de la Prefectura de Pasco encuestados ubicaron a la convivencia pacífica eficiente, en tanto el 48.1% la consideró regular y 1.9% deficiente. Por ende, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la convivencia pacífica es eficiente.

## Seguridad personal

Tabla 12. *Distribución porcentual de Seguridad personal*

	Fi	%	%válido	% acumulado
Deficiente	6	5,6	5,6	5,6
Regular	53	49,1	49,1	54,6
Eficiente	49	45,4	45,4	100,0
Total	108	100,0	100,0	

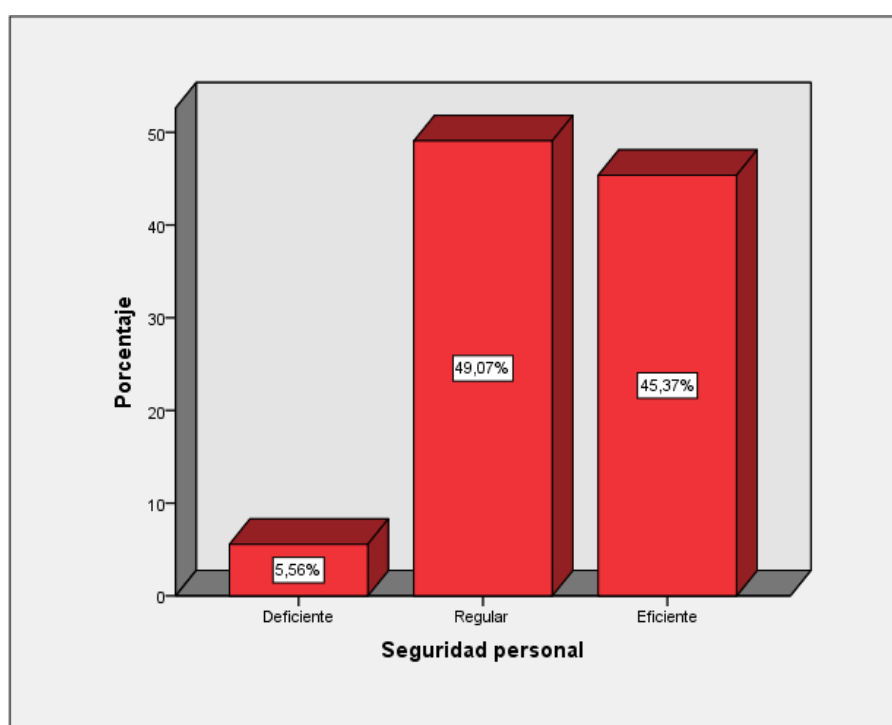


Figura 7. *Distribución porcentual de Seguridad personal*

Se observa, el 49.1% de los usuarios de la Prefectura de Pasco ubicaron a la seguridad personal regular, en tanto el 45.4% la consideró eficiente y 5.6% deficiente. Por ende, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la seguridad personal es regular.



## Erradicación de la violencia

Tabla 13. *Distribución porcentual de Erradicación de la violencia*

	Fi	%	% válido	% acumulado
Deficiente	6	5,6	5,6	5,6
Regular	38	35,2	35,2	40,7
Eficiente	64	59,3	59,3	100,0
Total	108	100,0	100,0	

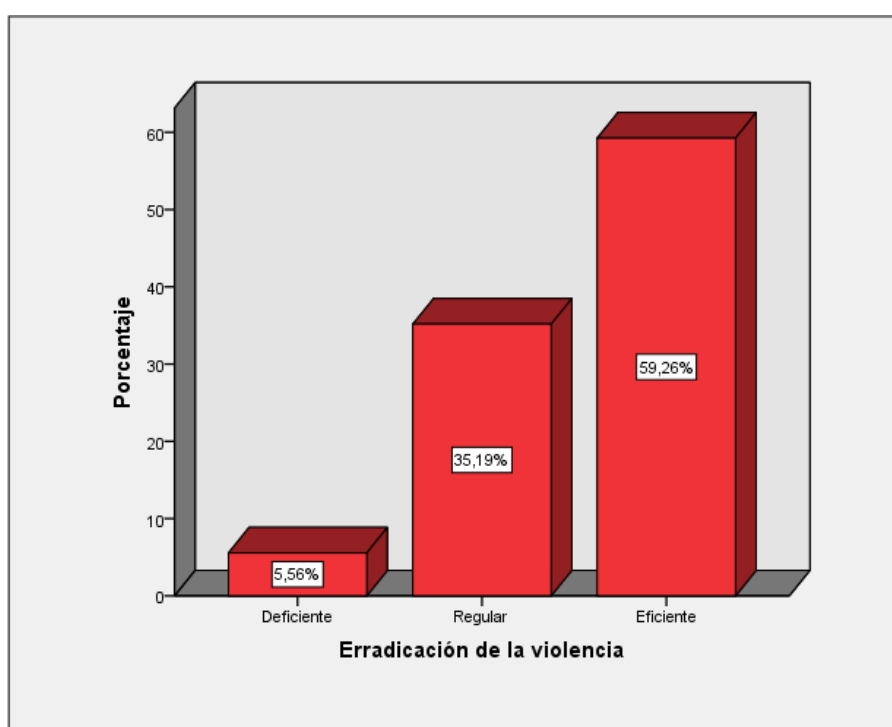


Figura 8. Distribución porcentual de Erradicación de la violencia

Como se observa, el 59.3% de los usuarios de la Prefectura de Pasco ubicaron a la erradicación de la violencia eficiente, en tanto el 35.2% la consideró regular y 5.6% deficiente. Por ende, la percepción de los usuarios de la Prefectura de Pasco sobre la erradicación de la violencia es eficiente.

## Tablas cruzadas

### Garantías personales y seguridad ciudadana

Tabla 14. *Tabla cruzada de garantía personal y seguridad ciudadana*

		Seguridad ciudadana			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
Garantías personales	Deficiente	2 1,9%	0 0,0%	0 0,0%	2 1,9%
	Regular	0 0,0%	29 26,9%	6 5,6%	35 32,4%
	Eficiente	0 0,0%	14 13,0%	57 52,8%	71 65,7%
Total		2 1,9%	43 39,8%	63 58,3%	108 100,0%

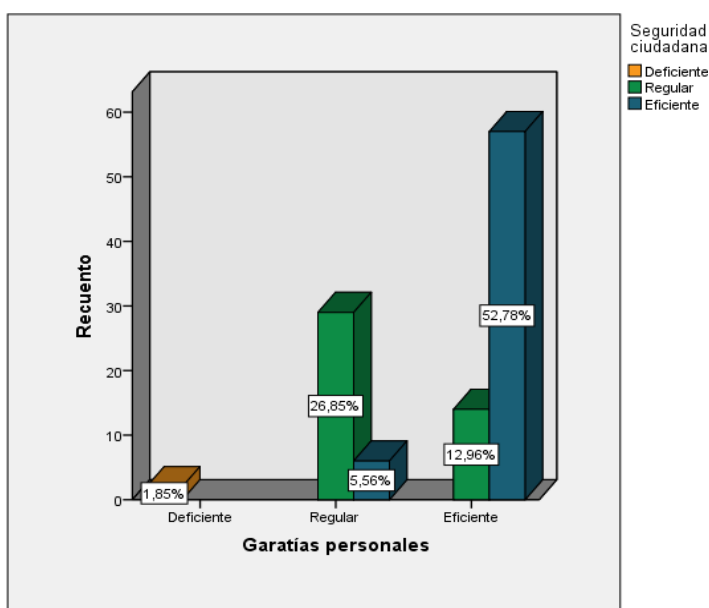


Figura 9. Tabla cruzada de las garantías personales con la seguridad ciudadana

Se aprecia, el 52.8% (57) de los usuarios consideraron que las garantías personales es eficiente lo que generó un nivel eficiente en la seguridad ciudadana, el 26.9% (29) de los usuarios consideraron que las garantías personales es regular lo que conllevó a un nivel regular en la seguridad ciudadana y 1.9% (2) de los usuarios indicaron que las garantías personales es deficiente lo que generó un nivel deficiente en la seguridad ciudadana.

Tabla 15. *Tabla cruzada de la integridad física con la seguridad ciudadana*

		Seguridad ciudadana			
		Deficiente	Regular	Eficiente	Total
Integridad física	Deficiente	2 1,9%	0 0,0%	0 0,0%	2 1,9%
	Regular	0 0,0%	31 28,7%	18 16,7%	49 45,4%
	Eficiente	0 0,0%	12 11,1%	45 41,7%	57 52,8%
Total		2 1,9%	43 39,8%	63 58,3%	108 100,0%

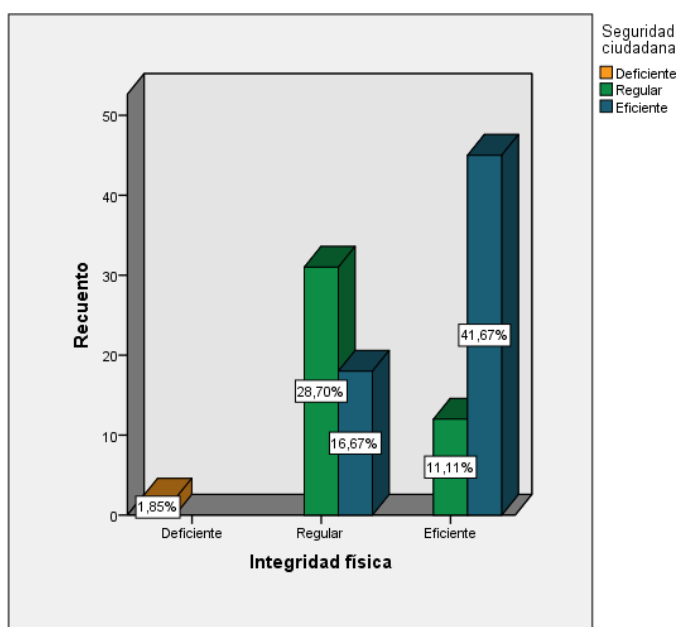


Figura 10. *Tabla cruzada de la integridad física con la seguridad ciudadana*

Se aprecia, el 41.7% (45) de los usuarios consideraron que la integridad física es eficiente lo que generó un nivel eficiente en la seguridad ciudadana, 28.7% (31) de los usuarios consideraron que la integridad física es regular lo que conllevó a un nivel regular en la seguridad ciudadana y 1.9% (2) de los usuarios indicaron que la integridad física es deficiente lo que generó un nivel deficiente en la seguridad ciudadana.

Tabla 16. *Tabla cruzada de la paz individual con la seguridad ciudadana*

		Seguridad ciudadana			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
Paz individual	Deficiente	2	0	0	2
		1,9%	0,0%	0,0%	1,9%
	Regular	0	28	10	38
		0,0%	25,9%	9,3%	35,2%
Eficiente	0	15	53	68	
		0,0%	13,9%	49,1%	63,0%
Total		2	43	63	108
		1,9%	39,8%	58,3%	100,0%

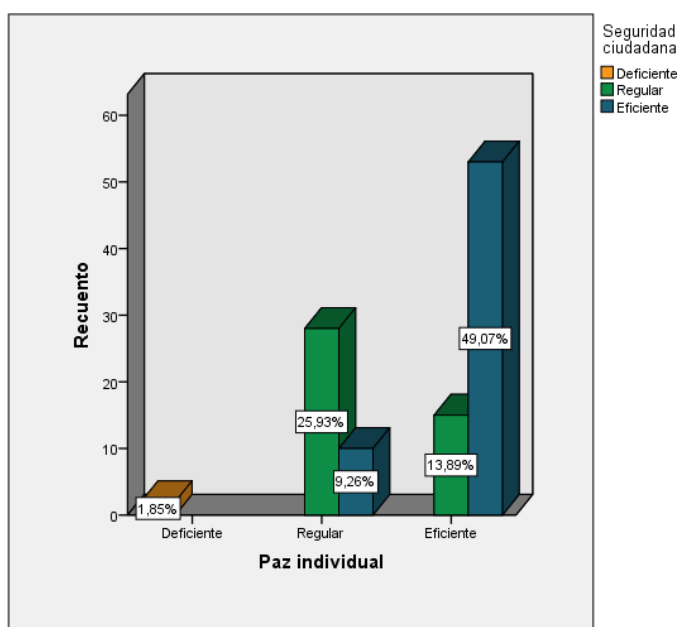


Figura 11. *Tabla cruzada de la paz individual con la seguridad ciudadana*

Se observa, el 49.1% (53) de los usuarios consideraron que la paz individual es eficiente lo que generó un nivel eficiente en la seguridad ciudadana, 25.9% (28) de los usuarios consideraron que la paz individual es regular lo que conllevó a un nivel regular en la seguridad ciudadana y el 1.9% (2) de los usuarios indicaron que la paz individual es deficiente lo que generó un nivel deficiente en la seguridad ciudadana.

Tabla 17. Tabla cruzada de la tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana

		Seguridad ciudadana			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
Tranquilidad de las personas	Deficiente	2 1,9%	0 0,0%	0 0,0%	2 1,9%
	Regular	0 0,0%	31 28,7%	18 16,7%	49 45,4%
	Eficiente	0 0,0%	12 11,1%	45 41,7%	57 52,8%
Total		2 1,9%	43 39,8%	63 58,3%	108 100,0%

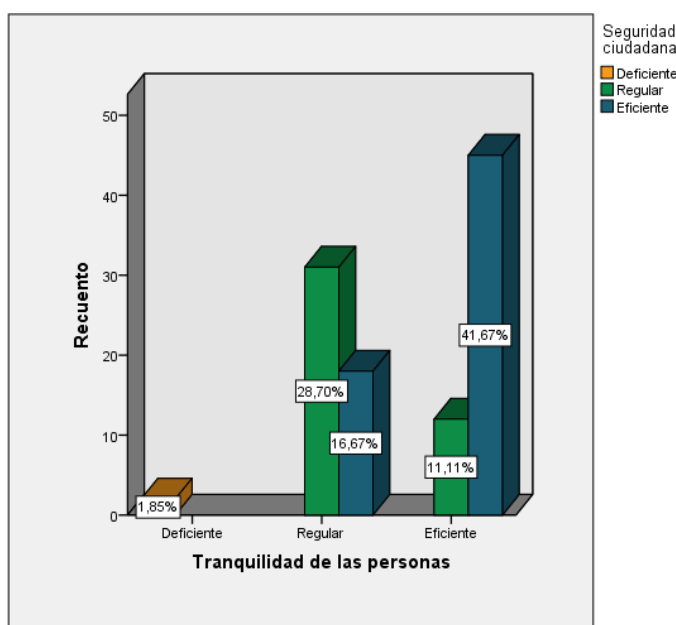


Figura 12. Tabla cruzada de la tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana

Se aprecia, el 41.7% (45) de los usuarios consideraron que la tranquilidad de las personas es eficiente lo que generó un nivel eficiente en la seguridad ciudadana, 28.7% (31) de los usuarios consideraron que la tranquilidad de las personas como regular lo que conllevó a un nivel regular en la seguridad ciudadana y 1.9% (2) de los usuarios indicaron que la tranquilidad de las personas es deficiente lo que generó un nivel deficiente en la seguridad ciudadana.

## Estadística inferencial

### Contraste de hipótesis general

Ho. Las garantías personales no se relacionan significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Ha. Las garantías personales se relacionan significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Tabla 18. *Contrastación hipótesis general*

			Garantías personales	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Garantías personales	Coeficiente	1,000	,635**
		Sig.	.	,000
		N	108	108
Seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana	Coeficiente	,635**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	108	108

\*\* . La correlación es significativa en 0,01.

El coeficiente de Rho de Spearman es de 0.635 y el valor (sig.) es 0.000 el cual es menor a (sig.) teórico de 0.01, por ende, la hipótesis alterna se acepta: Las garantías personales tiene relación con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para enero – marzo, 2020.

### Contraste de hipótesis específica 1

Ho. La integridad física no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Ha. La integridad física se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Tabla 19. *Contrastación hipótesis específica 1*

			Integridad física	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Integridad física	Coeficiente	1,000	,470**
		Sig.	.	,000
		N	108	108
Seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana	Coeficiente	,470**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	108	108

\*\* . La correlación es significativa en 0,01.

El coeficiente de Rho de Spearman es de 0.470 y el valor (sig.) es 0.000 que es menor a (sig.) teórico de 0.01, por ende, la hipótesis alterna se acepta: La integridad física tiene relación con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para enero – marzo, 2020.

## Contraste de hipótesis específica 2

Ho. La paz individual no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Ha. La paz individual se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Tabla 20. *Contrastación hipótesis específica 2*

		Paz individual	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Paz individual	1,000	,542**
	Coefficiente		
		Sig.	.000
		N	108
	Seguridad ciudadana	,542**	1,000
		Sig.	.000
		N	108

\*\* . La correlación es significativa en 0,01.

El coeficiente de Rho de Spearman es de 0.542 y el valor (sig.) es 0.000 que es menor a (sig.) teórico de 0.01, por ende, la hipótesis alterna se acepta: La paz individual tiene relación con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para enero – marzo, 2020.



### Contraste de hipótesis específica 3

Ho. La tranquilidad de las personas no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Ha. La tranquilidad de las personas se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.

Tabla 21. Contrastación hipótesis específica 3

			Tranquilidad de las personas	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Tranquilidad de las personas	Coeficiente	1,000	,470**
		Sig.	.	,000
		N	108	108
	Seguridad ciudadana	Coeficiente	,470**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	108	108

\*\* . La correlación es significativa en 0,01.

El coeficiente de Rho de Spearman es de 0.470 y el valor (sig.) es 0.000 que es menor a (sig.) teórico de 0.01, por ende, la hipótesis alterna se acepta: La tranquilidad de las personas se tiene relación con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para enero – marzo, 2020.

#### IV. DISCUSIÓN

Por medio de los hallazgos conseguidos para la hipótesis principal, se contrastó que las garantías personales se vinculan directa y moderadamente con la seguridad ciudadana, con un coeficiente de 0.635. Estos resultados son similares con el estudio realizado por Enríquez (2018) en cuanto la aplicación política es una herramienta clave para combatir la inseguridad en los barrios. El programa "Juntos más seguros" ha sido un factor crucial en la disminución de la inseguridad en estas zonas, convirtiéndolas en lugares donde se siente una relativa seguridad. Aunque todavía existen algunos rastros de inseguridad subjetiva, como en las plazas y paraderos, la percepción general es que los barrios han mejorado y que es un lugar donde se puede vivir con tranquilidad. Asimismo, se opone en la investigación de Mostacero (2018) con relación a la directiva resultado totalmente inútil e infructuoso, ya que buscaba el resguardo de los derechos y facultades a la entereza psicológica y física, en vista que no es la institución adecuada para realizar la emisión de medidas que permitan la protección del ciudadano que solicita el documento.

Por medio de los resultados conseguidos para la primera hipótesis específica, se contrastó que la integridad física se vincula moderadamente con la seguridad ciudadana, con un coeficiente de 0.470. Estos resultados son similares con el estudio realizado por Flores (2020) en cuanto a la integración de los instrumentos electrónicos son relevantes como medidas cautelares, siempre deben ser reguladas para mejorar la seguridad ciudadana y para ciudadanos que no son una amenaza a la sociedad deban favorecerse con ello, y en la investigación Mayhua (2018) que el amparo y resguardo viable de la probidad del individuo están estrechamente vinculada al trabajo de la fuerza pública, además se ha demostrado que la separación querrelante entre la que se consigna una resolución de entrega de garantías a la competencia física y concreta de que las instituciones públicas tengan la competencia para intervenir eficientemente dentro de las posibles infracciones.

Por medio de los resultados conseguidos para la segunda hipótesis específica, se contrastó que la paz individual se vincula moderadamente con la seguridad ciudadana, con un coeficiente de 0.542. Estos resultados son similares con el estudio realizado González y Monsalve (2019) en cuanto la institución cumple con los objetivos estratégicos previamente establecidos, para asegurar la máxima efectividad y contribuir positivamente a la reducción del delito, es necesario cerrar la brecha de la impunidad y materializar la seguridad ciudadana y la justicia. Asimismo, la investigación de Guevara (2019) el cual se determinó que, en

cuanto a la investigación y otorgamiento de Garantías Personales, el 86% de los encuestados fueron mujeres y el 18% hombres, y ambos expresaron tener problemas para obtenerlas. Por otra parte, el 80% de las mujeres y el 20% de los varones indicaron la necesidad de capacitar a las autoridades y al personal relacionado con el otorgamiento de Garantías Personales para mejorar la orientación y atención que reciben los solicitantes.

Finalmente, por medio de los resultados conseguidos para la tercera hipótesis específica, se contrastó que la tranquilidad de las personas se vincula moderadamente con la seguridad ciudadana, con un coeficiente de 0.470. Estos resultados son similares con el estudio realizado Franco (2019) en cuanto al análisis estructural en relación a la percepción de seguridad en la región del Tominé, permitió establecer un panorama de acción frente a las causas de factores relevantes que generan incomodidad e inseguridad en las comunidades, atendiendo de manera efectiva los focos de malestar en los tres municipios aledaños al proyecto. Esto redundará en un plan de actuación de corto plazo para todas las autoridades públicas y privadas involucradas que tendrá una menor carga de riesgos o factores negativos. Del mismo modo en la investigación de Anzola(2018) por cuanto sostiene que existen tres delitos que son significativos para la determinación de dicho cambio de estado, estos se asocian a una modalidad de delito, el hurto. De acuerdo a estos delitos, las localidades tienen un mayor margen de permanencia en un estado de inseguridad. Sin embargo, esta identificación permite entrelazar la política de seguridad distrital ante este delito, unificando esfuerzos y posibilitando una mejor destinación de recursos. Existe también un grupo de delitos de afectación a la integridad física (lesiones personales, homicidio, acoso sexual, entre otros) que no es significativo estadísticamente y que no tiene un efecto directo sobre la transición entre estado de inseguridad-seguridad.

## V. CONCLUSIONES

### **Primera:**

Se determinó la relación entre garantía personal y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, enero - marzo del 2020, donde se concluye que hay una asociación directa y moderado (0.635 con sig. = 0.000 < 0.01). Por ende, las garantías personales se tiene relación significativa con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, 2020.

### **Segundo:**

Se comprobó la relación entre la integridad física y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, enero – marzo, 2020, donde se concluye que hay una asociación directa y moderado de (0.635 con sig. = 0.000 < 0.01). Por ende, la integridad física tiene relación significativa con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, 2020.

### **Tercero:**

Se comprobó la relación entre la paz individual y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020, donde se concluye que hay una asociación directa y moderado de (0.635 con sig. = 0.000 < 0.01). Por ende, la paz individual tiene relación significativa con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, 2020.

### **Cuarto:**

Se determinó la relación entre la tranquilidad de las personas y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, enero - marzo del 2020, donde se concluye que hay una asociación directa y moderado de (0.635 con sig. = 0.00 < 0.01). Por ende, la tranquilidad de las personas tiene relación significativa con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, 2020.

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **Primero:**

Se recomienda a la Prefectura de Pasco para que implemente políticas que protejan a las garantías personales mediante la implementación de la integridad física, la paz individual y la tranquilidad del ciudadano con la finalidad de optimizar la seguridad ciudadana a través de su convivencia pacífica, de la seguridad personal y la erradicación de la violencia.

### **Segundo:**

Se recomienda a la Prefectura de Pasco para optimizar la seguridad ciudadana de sus usuarios a través de políticas que respalden la integridad psicológica y física si esta se encuentra en riesgo, si el usuario y/o su familia se encuentran amenazados, adicionalmente promover y explicar que el uso de las garantías personales puede ser utilizadas cuando su integridad física está en peligro y cuando se sienta amenazado en su entorno social.

### **Tercero:**

Se recomienda a la Prefectura de Pasco para optimizar la seguridad ciudadana de sus usuarios a través de su paz individual, la que se puede fortalecerse si el usuario siente que su seguridad psicológica y emocional está protegida por el Estado, si la garantía personal favorece a su paz individual y que el usuario sienta que su familia está protegida con estas garantías.

### **Cuarto:**

Por último, la Prefectura de Pasco debe mejorar la seguridad ciudadana de sus usuarios a través de su tranquilidad por medio de que las garantías personales le permitan contar con un estado de calma para sus actividades sociales y personales, que se tengan factores que contribuyan a su tranquilidad como es el entorno social y familiar.

## VII. REFERENCIAS

- Afanador, M. (2002). El derecho a la integridad personal. Elementos para su análisis. *Reflexión Política*, 4(8), 93-104.
- Anzola, C. (2018). *Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana. Análisis para el periodo 2010-2017*. Tesis de maestría, Universidad del Rosario, Bogotá.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Mexico D.F.: Pearson Educacion.
- Cubel, F. (2016). El estado de la seguridad en América Latina 2015. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-19.
- Directiva 010-2015-ONAGI-DGAP. (2015). *Directiva de garantías personales*. Lima.
- Dongil, E. y Cano, A. (2014). Habilidades sociales. *Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y el Estrés*, 1(1), 1-60.
- Enríquez, M. (2018). *Participación ciudadana en políticas de seguridad ciudadana. Programa “Juntos más seguros”, Cerro La Pólvara, Años 2015/2017; estudio de caso*. Tesis de maestría, Universidad de Concepción, Concepción.
- Fernández, C. (2001). *Derecho de las personas*. Buenos Aires: Grijley.
- Flores, M. (2019). *La medida cautelar del dispositivo electrónico en la reincidencia de delitos y la seguridad ciudadana*. Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato.
- Franco, J. (2019). *Modelo metodológico en seguridad ciudadana con impacto en la gestión territorial del proyecto Tominé en Cundinamarca (Colombia)*. Tesis de maestría, Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, Bogotá.
- Giraldo, K. (2012). *Tranquilidad-valor personal*. México D.F.
- González, L. y Monsalve, G. (2019). *Persecución de finanzas criminales en delitos que afectan la seguridad ciudadana*. Tesis de maestría, Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, Bogotá.
- Guevara, S. (2019). *Factores de las deficiencias en el otorgamiento de las garantías personales en la Prefectura de Lima, 2018-2019*. Tesis de maestría, Universidad de Huánuco, Huánuco.
- Hernandez, R. Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw Hill.

- López, F. (2019). *El sistema informativo y la seguridad ciudadana en la municipalidad distrital de Lurigancho – Lima 2019*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima.
- Maciel, A. (2007). *Actitudes de paz en medio de una guerra*. Asunción.
- Malanda, S. (2007). *Intervenciones genéticas sobre el ser humano y derecho penal*. Madrid: Comares.
- Mayhua, M. (2018). *Ineficacia de garantías personales en la vigencia al derecho de integridad otorgadas por la Sub Prefectura Provincial de Huancavelica – 2016*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.
- Mostacero, R. (2018). *Eficacia de la directiva N° 0010-2015-ONAGI-DGAP en la protección de la integridad de las personas en las Región de La Libertad*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Trujillo.
- Pinto, M. (1997). *Temas de derechos humanos*. Buenos Aires: Editores Del Puerto.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.
- Tamayo, M. (2015). *El proceso de investigación científica*. Mexico: CLEA. Valderrama, S. (2014). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa. Manual de investigación aplicada*. Lima, Perú: Macro.
- Vásquez, R. (2019). *Tenencia de armas de fuego y su impacto en la seguridad ciudadana en la ciudad de Lima, años 2015-2016*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.

## **ANEXOS**



## Anexo 1. Matriz de consistencia

**Título:** Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, Enero - Marzo, 2020

**Autor:** José LLantoy

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES E INDICADORES</b>				
¿Cómo se relacionan las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020?	Determinar la relación de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.	Las garantías personales se relacionan significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.	<b>Variable 1: Garantías personales</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala y valores</b>	<b>Rangos</b>
				Amenaza contra la integridad física	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	(1) Nunca (2) Casi nunca	(1) Deficiente (20 - 47)
			Integridad física	Seguridad de mantener la integridad física		(3) A veces (4) Casi siempre	(2) Regular (47 - 73) (3) Eficiente (73 - 100)
			Paz individual	Bienestar personal Bienestar familiar	11, 12, 13, 14, 15, 16	(5) Siempre	
			Tranquilidad de las personas	Ambiente saludable Estado de calma y serenidad	17, 18, 19, 20		
¿Cómo se relaciona la paz individual y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020?	Determinar la relación de la paz individual para el periodo enero - marzo del 2020.	La paz individual se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.	<b>Variable 2: Seguridad ciudadana</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala y valores</b>	<b>Rangos</b>
			Convivencia	Relaciones saludables	1, 2, 3, 4, significativamente con	(1) Nunca la seguridad ciudadana de los usuarios de la	Prefectura de Pasco, para el periodo enero -

pacífica

Coexistencia pacífica y armoniosa

5, 6, 7

8, 9, 10, 11, 12, 13

(2) Casi nunca  
(3) A veces  
(4) Casi siempre  
(5) Siempre

(1) Deficiente (20 - 47)  
(2) Regular (47 - 73)  
(3) Eficiente (73 - 100)

Seguridad personal

as para el

Garantías

marzo del 2020.

marzo del 2020.

proceder de las personas

<p>¿Cómo se relaciona la tranquilidad de las personas y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020?</p>	<p>Determinar la relación de la tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.</p>	<p>La tranquilidad de las personas se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, para el periodo enero - marzo del 2020.</p>	<p>Erradicación de la violencia</p>	<p>Ejercer los derechos y facultades de las personas  Acciones para eliminar comportamientos deliberados  Minimizar actos que produzcan daños físicos y psicológicos</p>	<p>14, 15, 16,  17, 18, 19,  20</p>
---	--	--	-------------------------------------	--	---

---

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

### Instrumento. Garantías personales

DIMENSIONES	INDICADORES		1	2	3	4	5
<b>Integridad física</b>	1	Su integridad física y psicológica se encuentra en peligro.					
	2	Alguna vez usted fue objeto de agresión física.					
	3	Usted es sujeto de amenazas en su entorno social y familiar.					
	4	Usted solicita garantías personales cuando su integridad física está en peligro.					
	5	Usted solicita garantías personales cuando es amenazado en su entorno social.					
	6	Cree usted que las garantías personales contribuyen a la seguridad de su integridad física.					
	7	Cree usted que las garantías personales le protegen frente a las amenazas.					
	8	Cree usted que las garantías personales son accesibles para todos los ciudadanos.					
	9	Cree usted que después de otorgado las garantías personales, cesó las agresiones y amenazas.					
	10	Cree usted que las garantías personales son atendidas en el plazo establecido.					
<b>Paz individual</b>	11	Cree usted que su bienestar personal está seguro.					
	12	Cree usted que su seguridad emocional y psicológica está protegida por el Estado.					
	13	Cree usted que las garantías personales coadyuvan a la paz individual.					
	14	Usted cuando es sujeto de hostigamiento solicita garantías personales.					
	15	Alguna vez estuvo en riesgo su tranquilidad familiar, por la falta de garantías personales.					
	16	Cree usted que con las garantías personales está protegido su bienestar familiar.					
<b>Tranquilidad de las personas</b>	17	Cree usted que las garantías personales mejoran su tranquilidad personal.					
	18	Las garantías personales le garantizan su buen estado de calma para sus actividades personales y sociales.					
	19	Cree usted que en su entorno familiar y social existen factores que contribuya su tranquilidad personal.					

	20	Cree usted que las garantías personales tienen relación con la seguridad ciudadana.					
--	----	---	--	--	--	--	--

### Instrumento. Seguridad ciudadana

DIMENSIONES	PREGUNTAS		1	2	3	4	5
<b>Convivencia pacífica</b>	1	Cree usted que en su entorno social existe relaciones saludables.					
	2	Cree usted que existe una estrecha relación entre la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.					
	3	Alguna vez estuvo en riesgo la armonía vivencial de su entorno social.					
	4	Considera usted que sin seguridad ciudadana hay amenaza que ponga en peligro la armonía social.					
	5	Cree usted que existe contribución de la población para mantener la convivencia pacífica.					
	6	Considera que sin seguridad ciudadana existe riesgo de quebrantarla tolerancia social.					
	7	Usted considera que la seguridad ciudadana contribuye a una coexistencia pacífica.					
<b>Seguridad personal</b>	8	Cree usted que, después de otorgado las garantías personales, continua en peligro su seguridad personal.					
	9	Cree usted que el Estado posee estrategias para garantizar la seguridad personal.					
	10	Cree usted que su seguridad personal está protegida por el Estado.					
	11	Cree usted que su seguridad personal está segura.					
	12	Cree usted que al gozar de seguridad personal le brinda una convivencia pacífica en su entorno social.					
	13	Cree usted que para el libre ejercicio de los derechos y libertades es indispensable la seguridad personal.					
<b>Erradicación de la violencia</b>	14	Considera usted que el comportamiento deliberado atente contra la seguridad ciudadana.					
	15	Cree usted que existe estrategia para mitigar conductas que atenten contra nuestra integridad física y psicológica.					
	16	Cree usted que con la seguridad ciudadana disminuirá la violencia.					
	17	Considera usted que hay condiciones antisociales que ponen en riesgo la tranquilidad personal.					

	18	Cree usted que la seguridad ciudadana contribuye a minimizar la violencia.					
	19	Considera usted que existe colaboración de la población para minimizar la violencia.					
	20	Considera usted que la violencia atenta contra el libre proceder de las personas.					

#### **Anexo 4. Prueba de confiabilidad de los instrumentos**

Como se observa en la tabla siguiente se presentan e interpretan los rangos del coeficiente de confiabilidad.

##### *Interpretación del Coeficiente de confiabilidad*

<b>Rangos</b>	<b>Magnitud</b>
0.81 a 1.00	Muy alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy baja

En la tabla siguiente, se observa que el coeficiente de confiabilidad del instrumento de la variable garantías personales fue de 0.837 y comparando el resultado en la tabla anterior, se afirma que el instrumento presentó una fiabilidad muy alta.

##### *Fiabilidad de la variable Garantías personales*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	20

En la tabla siguiente, se observa que el coeficiente de confiabilidad del instrumento de la variable seguridad ciudadana fue de 0.891 y comparando el resultado en la tabla anterior, se afirma que el instrumento presentó una fiabilidad muy alta.

##### *Fiabilidad de la variable Seguridad ciudadana*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	20

## Anexo 7. Base de datos

### Base de datos, variable: Garantías personales

Enc.	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	3	3	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	3	5	5	5	3	4	3
2	4	5	3	4	4	5	4	3	2	4	4	4	4	5	5	5	3	5	4	5
3	5	4	4	3	4	5	3	5	4	3	5	3	3	4	4	3	5	3	4	5
4	3	4	4	3	4	5	3	3	4	4	5	4	4	3	4	3	3	5	2	4
5	4	5	5	5	4	5	5	4	1	3	5	4	3	5	5	4	5	5	4	4
6	5	5	4	2	5	3	5	3	3	5	4	4	3	3	5	5	3	4	4	5
7	5	4	4	3	3	5	4	4	3	3	3	5	4	3	3	4	4	4	4	4
8	3	3	4	2	4	5	5	3	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4
9	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
10	3	4	3	4	4	5	3	4	5	4	3	4	3	5	3	5	5	3	4	5
11	4	5	4	5	5	5	5	3	1	3	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5
12	5	4	5	5	4	5	3	3	2	4	5	4	5	5	4	5	3	3	5	5
13	5	4	5	5	4	5	5	5	3	1	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
14	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
15	5	2	3	3	5	4	4	5	3	3	4	4	5	3	3	5	5	5	4	4
16	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
17	4	5	4	4	3	3	4	5	1	2	3	3	4	5	5	3	3	4	5	5
18	4	5	4	5	4	5	3	5	3	4	3	4	3	4	5	5	3	4	2	4
19	5	4	4	3	4	3	2	4	5	4	3	3	4	4	2	3	5	4	3	4
20	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1
21	4	5	3	4	4	5	4	3	4	3	4	5	3	5	4	3	4	3	5	5
22	4	5	3	3	3	4	4	5	5	3	3	4	4	3	4	4	5	3	3	5
23	4	4	5	3	3	5	5	4	3	3	3	5	5	4	4	5	5	3	3	5
24	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
25	5	5	4	5	5	5	4	3	4	5	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4



26	5	5	4	4	4	5	5	2	3	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5
27	5	5	3	5	4	5	4	5	1	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5
28	4	5	5	4	4	3	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5
29	5	3	4	3	5	4	5	3	3	4	3	5	5	3	4	5	5	3	4
30	4	5	3	4	4	4	4	5	5	5	4	5	3	5	4	3	3	3	5
31	5	5	3	5	4	5	5	2	2	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4
32	5	5	4	5	5	5	4	5	2	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4
33	5	4	4	3	3	3	5	4	4	3	4	3	5	4	5	5	5	4	3
34	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2
35	2	5	5	5	5	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	3	5	4	3
36	5	5	4	5	4	5	5	3	2	5	4	5	5	5	5	4	3	3	5
37	4	3	3	5	4	5	5	4	1	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5
38	4	4	3	3	3	5	5	4	1	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5
39	5	4	3	5	5	4	5	5	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5
40	4	5	5	5	3	3	5	4	3	4	4	3	3	4	5	4	3	3	3
41	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2
42	5	5	5	4	5	3	5	4	5	4	4	5	4	5	4	3	5	4	4
43	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1
44	3	4	5	3	4	4	3	5	3	4	4	5	3	3	4	4	5	2	3
45	3	4	5	3	5	4	4	3	3	4	4	3	5	4	4	3	4	3	4
46	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2
47	4	5	5	3	3	4	4	5	3	3	4	5	3	5	3	3	4	3	4
48	5	4	4	5	3	3	3	4	5	5	5	3	5	4	3	5	5	5	4
49	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2
50	4	5	3	3	4	5	5	4	2	4	5	5	4	5	4	2	5	4	5
51	3	3	5	5	4	4	5	2	3	4	5	4	3	4	4	4	4	5	2
52	3	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	1	3	4	4
53	4	5	2	3	5	4	4	2	4	3	4	2	3	3	4	4	5	2	4
54	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2
55	3	4	3	4	3	5	5	5	2	5	4	5	3	4	3	4	4	4	3
56	3	4	4	3	5	2	3	4	2	2	3	5	2	3	4	4	5	4	4

57	4	4	2	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4
58	4	4	3	5	3	5	3	5	3	4	4	2	4	3	5	4	4	3	4	5
59	5	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	5	5	3	2	3
60	3	3	4	4	5	3	3	5	3	3	3	4	5	4	3	4	4	5	4	4
61	4	3	3	4	4	4	3	5	3	3	4	4	4	3	3	3	4	5	3	5
62	4	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	4	5	3	3	2	4	4
63	4	3	3	4	4	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	4	4	3	2	3
64	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
65	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	3	3	4	4
66	4	4	3	3	5	3	3	3	2	4	4	3	5	4	3	4	5	4	4	5
67	5	4	2	5	5	4	5	3	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
68	3	5	5	3	2	4	4	2	3	4	3	3	4	5	4	4	3	3	3	4
69	3	3	2	4	5	5	4	4	3	3	3	5	4	5	3	3	3	5	2	3
70	5	5	1	5	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	4
71	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
72	4	5	4	4	3	5	4	4	2	2	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5
73	5	4	5	3	3	3	3	4	4	3	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4
74	4	5	4	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5
75	5	5	5	5	5	4	4	5	1	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5
76	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	5	3	3	4	5	4	4
77	4	4	1	4	3	2	5	3	4	4	3	5	4	3	5	3	4	4	2	5
78	5	4	3	5	5	4	2	4	4	3	5	4	3	4	4	3	4	1	4	3
79	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	5	4	2	1	2	4	2	3	3
80	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	5	3	3	4	4	3	4	4	4
81	5	4	4	5	3	3	3	4	5	5	5	3	5	4	3	5	5	5	4	4
82	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
83	4	5	3	3	4	5	5	4	2	4	5	5	4	5	4	2	5	4	5	4
84	3	3	5	5	4	4	5	2	3	4	5	4	3	4	4	4	4	5	2	5
85	3	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	1	3	4	4	5
86	4	5	2	3	5	4	4	2	4	3	4	2	3	3	4	4	5	2	4	4
87	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3

88	3	4	3	4	3	5	5	5	2	5	4	5	3	4	3	4	4	4	3	2
89	3	4	4	3	5	2	3	4	2	2	3	5	2	3	4	4	5	4	4	3
90	4	4	2	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4
91	4	4	3	5	3	5	3	5	3	4	4	2	4	3	5	4	4	3	4	5
92	5	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	5	5	3	2	3
93	3	3	4	4	5	3	3	5	3	3	3	4	5	4	3	4	4	5	4	4
94	4	3	3	4	4	4	3	5	3	3	4	4	4	3	3	3	4	5	3	5
95	4	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	4	5	3	3	2	4	4
96	4	3	3	4	4	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	4	4	3	2	3
97	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
98	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	3	3	4	4
99	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
100	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	3	3	4	4
101	4	4	3	3	5	3	3	3	2	4	4	3	5	4	3	4	5	4	4	5
102	5	4	2	5	5	4	5	3	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
103	3	5	5	3	2	4	4	2	3	4	3	3	4	5	4	4	3	3	3	4
104	3	3	2	4	5	5	4	4	3	3	3	5	4	5	3	3	3	5	2	3
105	5	5	1	5	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	4
106	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
107	4	5	4	4	3	5	4	4	2	2	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5
108	5	4	5	3	3	3	3	4	4	3	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4

**Base de datos, variable: Seguridad ciudadana**

Enc.	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	3	4	4	5	5	5	5	5	3	3	5	5	3	4	5	5	4	3	3
2	3	1	5	4	5	5	4	3	3	3	3	4	4	5	3	5	4	3	5	5
3	4	1	4	3	4	3	2	4	3	4	5	5	4	4	3	5	4	4	5	3
4	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3
5	4	1	5	4	4	4	4	5	5	4	5	3	5	4	5	5	4	4	4	4
6	4	2	4	4	5	4	3	5	4	3	4	3	4	3	4	4	5	5	3	5
7	5	1	4	4	5	5	4	4	4	5	5	3	3	2	4	4	3	3	4	4
8	5	2	4	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5
9	4	2	5	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	2	3	4	2
10	4	1	5	4	5	4	3	5	4	5	5	4	3	4	5	3	4	5	5	5
11	4	1	5	4	5	5	5	4	3	4	3	4	4	5	4	4	5	4	5	5
12	3	1	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5
13	3	2	5	4	4	4	5	4	3	2	3	2	5	4	4	4	5	4	5	4
14	3	1	5	4	5	4	5	3	2	4	4	3	4	5	2	4	3	4	3	5
15	5	1	3	3	4	5	5	4	4	3	3	5	4	3	4	5	5	4	3	3
16	5	1	4	3	3	3	5	5	4	4	4	3	3	3	1	5	5	3	3	1
17	4	2	3	3	3	5	3	3	3	4	1	3	3	5	5	3	3	3	4	4
18	3	2	5	4	5	4	4	4	3	5	5	4	4	5	3	5	4	3	5	3
19	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3
20	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2
21	3	2	4	5	4	5	5	3	3	5	4	3	4	4	2	4	3	4	3	4
22	3	2	5	5	3	3	4	4	3	3	3	5	5	4	4	3	5	4	4	5
23	3	2	4	5	5	3	5	5	4	4	5	4	4	5	3	3	3	3	2	1
24	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	4	4	1	4	4	3	3	3	3	5
25	3	1	3	4	4	5	5	2	5	4	3	5	3	3	2	3	3	4	4	3
26	5	2	4	5	4	5	3	4	3	2	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5
27	4	2	5	4	5	5	4	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5

28	4	1	3	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	3	4	2	3	5	5
29	3	2	5	5	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3
30	3	2	4	4	5	5	4	3	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	3	5
31	3	2	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	4	3	5	2	3	5	5
32	3	1	5	5	5	4	5	4	3	5	3	5	4	5	4	5	5	4	5	5
33	3	2	5	5	4	4	3	2	4	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	5
34	5	2	4	5	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3
35	4	2	5	4	5	5	3	5	4	3	2	4	4	5	3	4	5	5	5	5
36	4	2	5	5	5	5	5	4	3	4	3	4	5	5	4	5	5	4	5	4
37	4	2	4	5	4	4	4	1	2	3	3	4	5	5	4	5	5	2	5	5
38	4	1	4	5	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	4	5	5	4
39	5	1	5	4	5	5	4	5	4	3	2	4	5	5	4	4	5	2	5	4
40	3	1	5	5	4	3	3	4	4	2	4	3	3	4	4	3	5	5	3	5
41	2	2	4	5	5	4	5	3	2	2	3	5	4	4	2	4	3	2	5	5
42	5	1	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	4	5
43	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2
44	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3
45	4	3	5	4	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	4	2	4	4	4
46	4	2	5	5	4	3	3	4	4	3	3	3	5	5	3	2	4	4	2	3
47	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3
48	5	2	5	4	3	3	3	3	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	5	4
49	3	1	5	4	4	3	5	3	4	3	3	4	3	4	5	4	5	4	3	3
50	5	1	5	4	5	4	4	4	4	3	2	4	5	5	4	5	5	5	4	3
51	5	2	4	3	3	3	4	5	5	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4
52	4	1	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	4	3	4
53	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	3	2	4	3	5	4	4	5	4
54	4	3	3	5	4	2	3	4	5	4	2	5	3	3	4	5	4	2	3	3
55	5	2	4	3	3	3	5	3	5	4	4	3	4	4	3	5	5	3	3	4
56	4	2	5	5	4	5	5	4	3	4	4	2	2	2	3	4	2	4	4	4
57	4	1	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	4	4	2	4	4	5	5	5
58	4	3	5	5	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3

59	3	3	4	4	5	5	2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	2
60	5	2	4	3	3	2	3	4	4	5	5	3	3	4	3	5	5	4	3
61	4	2	5	4	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	4	3	3	2	3
62	4	3	3	3	3	2	3	3	4	5	5	3	4	3	3	3	4	4	5
63	5	2	3	3	5	2	4	4	3	4	4	5	5	3	5	3	3	4	2
64	5	1	4	4	4	2	3	3	4	3	3	2	4	4	3	5	5	3	3
65	3	1	3	5	4	4	4	3	5	4	2	4	5	5	3	5	5	4	5
66	4	2	4	4	5	5	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3
67	2	2	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5
68	4	3	5	5	3	3	2	3	3	4	4	3	3	5	5	5	5	3	2
69	4	2	5	4	4	5	5	3	3	5	3	3	4	5	5	3	3	5	4
70	3	2	4	4	5	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	5	4	5	3
71	3	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	2	4	5
72	4	1	4	4	5	5	4	3	4	3	4	2	4	5	4	5	5	4	5
73	2	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	2
74	5	2	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	2
75	5	2	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	4	4	5	5
76	5	1	4	3	3	3	3	4	3	4	4	2	4	4	4	5	5	3	2
77	3	4	5	4	4	4	3	3	4	3	5	3	3	4	3	3	4	4	3
78	3	2	5	4	4	5	4	3	3	5	4	3	4	4	2	4	3	4	3
79	5	2	4	3	3	5	5	4	4	3	3	5	2	3	3	5	4	3	2
80	4	2	4	5	5	5	5	3	3	3	3	5	2	3	3	4	3	3	3
81	5	2	5	4	3	3	3	3	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	5
82	3	1	5	4	4	3	5	3	4	3	3	4	3	4	5	4	5	4	3
83	5	1	5	4	5	4	4	4	4	3	2	4	5	5	4	5	5	5	3
84	5	2	4	3	3	3	4	5	5	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3
85	4	1	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	4	3
86	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	3	2	4	3	5	4	4	5
87	4	3	3	5	4	2	3	4	5	4	2	5	3	3	4	5	4	2	3
88	5	2	4	3	3	3	5	3	5	4	4	3	4	4	3	5	5	3	3
89	4	2	5	5	4	5	5	4	3	4	4	2	2	2	3	4	2	4	4

90	4	1	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	4	4	2	4	4	5	5	5
91	4	3	5	5	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3
92	3	3	4	4	5	5	2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	2
93	5	2	4	3	3	2	3	4	4	5	5	3	3	4	3	5	5	4	4	3
94	4	2	5	4	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	4	3	3	2	3	4
95	4	3	3	3	3	2	3	3	4	5	5	3	4	3	3	3	4	4	5	3
96	5	2	3	3	5	2	4	4	3	4	4	5	5	3	5	3	3	4	2	3
97	5	1	4	4	4	2	3	3	4	3	3	2	4	4	3	5	5	3	3	5
98	3	1	3	5	4	4	4	3	5	4	2	4	5	5	3	5	5	4	4	5
99	5	1	4	4	4	2	3	3	4	3	3	2	4	4	3	5	5	3	3	5
100	3	1	3	5	4	4	4	3	5	4	2	4	5	5	3	5	5	4	4	5
101	4	2	4	4	5	5	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3
102	2	2	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5
103	4	3	5	5	3	3	2	3	3	4	4	3	3	5	5	5	5	3	3	2
104	4	2	5	4	4	5	5	3	3	5	3	3	4	5	5	3	3	5	4	4
105	3	2	4	4	5	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	5	4	5	3	4
106	3	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	2	4	5	3
107	4	1	4	4	5	5	4	3	4	3	4	2	4	5	4	5	5	4	4	5
108	2	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ANEXO 01

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD TRABAJO ACADÉMICO

Yo, Alejandro Sabino Menacho Rivora, docente del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Lima Norte.

"Garantías Personales y Seguridad Ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Pasco, Enero – marzo, 2020", del estudiante José Luis Llantoy Meza, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21 %. Verificable en el reporte de originalidad del programa Tumlín.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 07 de agosto de 2020



Alejandro Sabino Menacho Rivera  
DNI: 32403439

CAMPUS TRUJILLO  
Av. 12 de Julio, 1100  
Tel: (044) 485 0000 Fax: 485 0000  
Tel: (044) 485 0000

Busca en:  
@ucv.pe  
#alumnos  
ucv.edu.pe